

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,

MICHELLE BACHELET,

EN CEREMONIA ANIVERSARIO N° 172  
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 19 de Noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Agradezco profundamente al rector, Ennio Vivaldi, por esta invitación. Siempre será un orgullo y un honor como Presidenta de la República, como Patrona de la Universidad de Chile, regresar aquí, a la que siento como mi casa. Y la verdad que la siento, porque es mi casa, yo soy egresada de la Universidad de Chile. Pero más importante que eso, cuando mi mamá trabajaba en Presupuesto, y llegó a ser la jefa de Presupuesto, yo venía a buscarla, jugaba en esos patios. Por lo tanto, efectivamente mi cercanía con esta Casa Central es de muchos años.

Y hoy celebramos un aniversario más en la historia de una institución que es patrimonio de todos los chilenos y chilenas. Una institución significativa para todos, primero, por su origen, su trayectoria y su presencia en el debate de las transformaciones sociales y políticas de nuestra República. Y segundo, por los desafíos que la Universidad de Chile está llamada a asumir en este momento de nuestra historia.

Hoy homenajeamos a quienes fueron semillero de miles de conciencias de hombres y mujeres, que a través de distintos campos del saber, contribuyeron al sentido crítico e innovador del entonces presente y, por tanto, también sentaron las bases de nuestro futuro.

Han sido años de compromiso, de audacia y de prudencia al servicio de los intereses de Chile. Y por ello, la responsabilidad de la Casa de Bello es única e irrenunciable en la construcción de la sociedad a la que aspiramos. Ese Chile más equitativo, más justo, más humano,

más igualitario, pero por sobre todo, más digno para cada uno de nosotros.

Y en esa tarea estamos todos invitados a ser agentes de cambio. Es una tarea que le pertenece a todos y todas, pero especialmente a la Universidad de Chile, por ser un vehículo de la reflexión colectiva y un lugar de encuentro de la diversidad social de miles de nuestros compatriotas.

Por eso comparto y aliento los pasos que quiere dar esta Rectoría en los próximos cuatro años en ese sentido. Y esto implica colaborar y trabajar codo a codo con un sentido a la vez de urgencia y con mirada de largo plazo.

Debemos enfrentar la desigualdad, que es la principal barrera que nos impide avanzar hacia un nuevo pacto social que nos muestre la cara del progreso a todos y a todas, sin exclusiones.

Y este nuevo pacto social sólo será posible si logramos generar un cambio cultural en materia educativa, fomentando sistemáticamente la calidad y asegurando la equidad en un marco de reglas coherentes, claras y justas.

Hemos sido testigos de muchas opiniones respecto de la reforma educacional. Hemos escuchado a ex Presidentes, a las Iglesias, a ex ministros de Educación, a rectores, a estudiantes, a expertos, a familias, entre otros tantos.

¿Saben qué tienen en común estas opiniones? Dos cosas: todos quieren una reforma a la educación y todos quieren participar para llevarla adelante.

Quiero aquí, en esta Universidad que es mi Universidad, reafirmar el compromiso y la voluntad de mi Gobierno de llevar adelante una reforma educacional que entregue una educación de calidad y gratuita, donde la educación pública sea el pilar fundamental y donde el diálogo nos permita incluir todas las mejoras que sean necesarias de implementar.

Y en esta tarea, Chile necesita de esta Universidad, que es la Universidad de Chile.

A ustedes les corresponde ser un espacio abierto, incentivar el debate sobre los bienes públicos y contribuir al diseño de las políticas del Estado.

Como desde su origen, la Universidad de Chile está llamada a ser el modelo de lo público en educación superior.

Y no necesito repetir entre estas paredes llenas de historia cuán estrechamente está ligada la Universidad de Chile a las batallas que ha dado la sociedad chilena por avanzar en la senda del progreso. Ella está atada a la marcha del país.

Por eso estoy segura que no sólo no se restará del proceso transformador que hemos emprendido, sino que tomará esa bandera también con gran entusiasmo.

Porque ya ha estado presente en los últimos años de muchas maneras. Ahí han estado las voces críticas de sus estudiantes que, no nos olvidemos, fueron los que pusieron la urgencia de la educación en la conciencia de la nación. Y los investigadores, que han abierto preguntas y encontrado respuestas que sirven de aliciente y de soluciones prácticas a la marcha del desarrollo. O los docentes, que han realizado con dedicación la tarea de sembrar la reflexión y el amor por Chile.

Pero como sociedad y como Estado tenemos que exigir más de ella, porque tenemos una oportunidad histórica que no podemos dejar pasar y no vamos a dejar pasar.

En esta hora es primordial su liderazgo, especialmente en tres aspectos fundamentales: el fortalecimiento de la educación pública, la cultura de la innovación y la traducción de los resultados de la investigación en estímulos concretos para el desarrollo y la democracia.

Veamos lo primero. Ningún país en el mundo ha alcanzado el desarrollo ni vencido las desigualdades, sin una educación pública de calidad.

Y nuestro deber, por tanto, en el marco de esta Reforma, es recuperar a la Educación Pública como una alternativa efectiva y atractiva para las familias. Porque no habrá real libertad para que elijan la educación que más les satisface, si tenemos una oferta pública pobre, de baja calidad y asfixiada permanentemente por falta de recursos. Y en esto, a la Universidad de Chile le cabe un rol insustituible y queremos potenciar su liderazgo, tanto en materia de educación formal, de formación docente y de investigación.

Y me alegra mucho, rector, escuchar esta vuelta a ciertas carreras, como Trabajo social y algunas pedagogías, porque creo que la Universidad de Chile tiene un rol insustituible en estas materias.

Debemos volver a impulsar, adaptada a las nuevas y mayores exigencias de hoy, esa tradición de la formación basada en la diversidad, en la experimentación y en el vínculo con la ciencia y la comunidad.

Lo segundo es aportar al desarrollo de la innovación. No sólo de innovaciones concretas y parciales, sino de una cultura de la innovación.

El desarrollo en sentido integral, económico, social, político y espiritual está como nunca desafiado.

Hemos alcanzado muchos límites, como los de los recursos naturales o las fragmentaciones sociales, o la pérdida de legitimidad de las instituciones o la energía, o el agua. Y hemos probado muchas soluciones. Por eso ahora no basta más de lo mismo, sino una inventiva radical, que nos permita ver los problemas de otra forma, encontrar otros usos a los recursos y que nos haga pensar nuevos vínculos entre los hechos.

A eso le llamo innovación, a superar los límites de nuestros enfoques y prácticas usuales, para enfrentar los desafíos que ellos ya no pueden resolver.

Eso es lo que debe aportar la Universidad en general, y específicamente también la primera de las universidades públicas y estatales, la Universidad de Chile. Debe contribuir a una revolución en el modo de pensar y hacer las cosas. Debe ser la punta de lanza de una cultura de la innovación que se expanda por todo Chile.

Ser Universidad pública y estatal no puede significar que el peso de la historia y de su responsabilidad con los bienes comunes, frene su agilidad y creatividad, sino la combinación virtuosa entre la mantención de la larga duración de nuestra memoria como nación y la innovación que la actualiza y la pone a la vanguardia del impulso al desarrollo.

Finalmente, necesitamos que el compromiso de la Universidad de Chile con el país se traduzca en lazos más estrechos con las necesidades reales de los ciudadanos y ciudadanas, haciendo de sus estudiantes profesionales adecuados a las necesidades del mundo del trabajo y ciudadanos promotores de la democracia, la tolerancia y el respeto cívico allí donde vayan.

También vinculando los hallazgos de su actividad científica a los problemas del desarrollo. Cooperando con la empresa en su innovación y productividad, introduciendo nuevos productos y soluciones que contribuyan a diversificar nuestra economía y hacerla más competitiva. Pero no sólo en el campo de la economía, sino también en el de las políticas públicas y en el conocimiento de las realidades sociales a las cuales sirven estas políticas.

Sabemos que la Universidad de Chile, tal como las otras universidades del Estado y aquellas de probado compromiso público, han sido y son un aliado firme del desarrollo y la democracia del país. Pero en estos momentos en que la ciudadanía y los desafíos de la realidad nos exigen realizar cambios de fondo, necesitamos más y lo mejor de ellas.

Somos conscientes del esfuerzo que esto significa. El Estado será parte de este esfuerzo, implementando reformas y disponiendo recursos que les permitan a las universidades, a sus académicos y estudiantes tener condiciones para dar lo mejor de sí.

Y emprenderemos varias líneas de acción en este sentido, en un contexto de diálogo y acuerdos que permitan que todos hagamos nuestras reformas y nos comprometamos con su puesta en marcha.

Déjenme compartir sólo algunos lineamientos, porque ya he dicho que estas materias se harán en un proceso de diálogo.

Hemos partido buscando implementar soluciones a problemas que no pueden esperar y urgentes de la Educación Superior.

Al asumir el Gobierno nos hemos encontrado con que numerosas casas de estudio se encuentran siendo investigadas, porque existen fundadas dudas respecto de su sustentabilidad, ya sea por motivos financieros o bien porque pueden haber vulnerado las normas que prohíben el lucro.

Para hacer frente a esta grave situación, enviamos un proyecto al Congreso creando la figura del Administrador Provisional y de Cierre de Instituciones de la Educación Superior, el que ya ha sido aprobado en su trámite legislativo, para que no volvamos a poner ni a repetir los riesgos a que han sido expuestos muchos jóvenes y sus familias.

Y en un sentido más general y de largo plazo, llevaremos cambios en el sistema universitario a nivel del paradigma con el que ha funcionado durante las últimas décadas y que involucran muchas dimensiones que se refuerzan entre sí.

El marco regulatorio y la fiscalización, la institucionalidad pública, el modelo de financiamiento, el derecho a la gratuidad de los estudiantes, los sistemas de ingreso, los modelos de gobernanza y el sistema de acreditación, son todos elementos fundamentales de esta transformación estructural, cuyo impacto es necesario entender de manera integrada.

Así vamos a legislar, en primera instancia, para mejorar la institucionalidad pública, creando la Subsecretaría de Educación Superior, la Superintendencia de Educación Superior y una nueva Agencia de Acreditación.

En cuanto al marco regulatorio, buscaremos una mejor definición de los deberes y derechos de las instituciones de educación superior y, en especial, buscamos definir normas claras y mecanismos de fiscalización para asegurar la eliminación completa del lucro, especialmente el lucro encubierto en el sistema.

En términos de calidad, se establecerá una nueva Agencia y un nuevo modelo, más exigente y más claro, de Acreditación, el que será obligatorio para todas las instituciones y para todas las carreras.

Este deberá asegurar, sobre todo, que los distintos programas de la educación superior entreguen competencias y habilidades adecuadas y verificables a los estudiantes, permitiendo que interactúen distintos sistemas, tanto para el cambio de carreras, como para la continuidad de estudios entre la educación técnica y la educación universitaria.

En cuanto al financiamiento de las universidades, aseguraremos que la mayor cantidad de recursos que aporte el Estado vaya dirigida a potenciar las capacidades institucionales, para que los planteles aporten al desarrollo nacional desde la docencia, la investigación y la extensión.

Pero además de los recursos basales para investigación, las universidades irán contando con otros fondos competitivos para la investigación, como los actuales Fondecyt o Fondef, y estarán disponibles para todas las instituciones que acrediten capacidades de investigación de calidad.

Por supuesto, aseguraremos especialmente el financiamiento de investigaciones de interés público en las universidades del Estado, nacionales y regionales.

Obviamente, en este contexto, será fundamental un modelo de gobierno universitario que junto con una adecuada participación de la comunidad universitaria, recoja y exprese adecuadamente los intereses de las regiones donde están insertas.

Y el rector Vivaldi planteaba una serie de razones, que serían incomprensibles para una persona de fuera de saber, de lo que pasa con las universidades estatales. Y sin duda creo que estamos en una

oportunidad para enfrentar todos esos temas y buscar soluciones a ellos. Aunque, me temo que en la cola van a estar los hospitales, los ministerios, que también muchas veces tienen que resolver con sus propios recursos, una cantidad de déficit. Pero nosotros creemos que estamos en un momento histórico para hacernos cargo de muchas de estas cosas.

Respecto a la gratuidad universal de los estudios superiores, éste va a ser un proceso gradual y progresivo, que hemos estimado, pensando en el momento en que puedan los proyectos de ley ser aprobados, que va a tomar alrededor de 6 años para cubrir el cien por ciento de los estudiantes, pero nuestro compromiso como Gobierno es que al fin de estos cuatro años de gobierno hayamos abarcado al menos al 70% de los estudiantes.

Pero nuestros esfuerzos de inclusión no pueden detenerse allí, porque la vulnerabilidad de muchas familias no se resuelve sólo con la gratuidad de los aranceles. Sabemos que muchos estudiantes van a requerir ayuda económica para mantención, alimentación, transporte o compra de materiales, entre tantos otros aspectos. Por ello, revisaremos integralmente todos los sistemas de apoyo para que este gran esfuerzo por inclusión sea, de verdad, efectivo y no falle porque hayamos dejado flancos descubiertos.

Un área de preocupación especial que tenemos también, y que tiene un alcance que va más allá de la Reforma, es la del desarrollo científico y tecnológico de las universidades estatales. Para ello es necesario fortalecer el desarrollo de capacidades para la investigación científica de base, pero también la vinculación con la actividad que desarrollan las universidades con su entorno y el impulso para el desarrollo de transferencia de conocimiento e innovación a partir de la investigación universitaria.

Desde la División de Educación Superior, y posteriormente desde la nueva Subsecretaría de Educación Superior, se mantendrá e incrementará el apoyo para estas actividades, entendiendo que a este objetivo contribuirán tanto las nuevas políticas de desarrollo de la Educación Superior, como políticas de otros ministerios que van en la misma dirección.

Amigas y amigos:

La Universidad construye ideales y busca creativamente instrumentos para acercarnos a ellos. Estamos en una etapa en que nuevos sueños empiezan a tomar forma, pues hemos alcanzado un importante grado de madurez cívica para repensar nuestros modelos de desarrollo, afinar nuestros objetivos, apuntando a desafíos mayores.

Hoy es el momento de la Universidad, aquella bisagra entre los desafíos que descubre la reflexión y las soluciones que encuentra la investigación sistemática, entre la experiencia de los maestros y la inquietud de los jóvenes.

El país las demanda más que nunca, especialmente, como decía, a la primera de nuestras universidades, la Universidad de Chile. Ella está llamada a ser el modelo a seguir por su calidad, su compromiso y su eficacia. Pueden estar seguros que el Gobierno será un aliado y un apoyo en esta tarea, que es la tarea de todos.

Muchas gracias.